

# La suertuda y los tamales con ojos

## ELISUR ARTEAGA NAVA

ABOGADO Y AUTOR DE UN TRATADO DE DERECHO CONSTITUCIONAL EN CUATRO TOMOS

Doña Xóchitl Gálvez, aparte de ser inteligente y entrona, también es suertudota. No exagero. A nadie se le han allanado los obstáculos, y casi al mismo tiempo, como a ella: AMLO, desacatando una orden judicial, le cerró las puertas de Palacio Nacional y le abrió el camino a la candidatura presidencial; él, sin saber cómo enfrentar a una mujer, la agrede. Lo hace una y otra vez, como cuchillito de palo.

AMLO no es capaz de aprender en cabeza ajena. Ha de decir: si tengo mi propia cabeza, por qué he de depender de la de otro para recibir lecciones. Ya se le olvidó las experiencias que nos tocó vivir en 2005, cuando su desafuero. Andrés: debes de recordar que en ese entonces muchos estuvimos dispuestos a jugárnosla en defensa de la legalidad, de la democracia y de tu candidatura a la Presidencia de la República. No podrás olvidar que, en ese entonces, igual que ahora, el gobierno nos espiaba y vigilaba. Tú, mi querido Andrés, me lo comentaste personalmente cuando fui tu abogado en los tiempos del desafuero.

Volviendo al tema: de los candidatos de Morena, salvo Marcelo, todos están para dar lástima. Los pobres no dan una. Eso sí: salieron buenos para derrochar dinero: mucho y, al parecer, público. Los del Verde y del Trabajo, son una nulidad; aspiran a poco: ser reelectos en los cargos que actualmente detentan y usufructúan; son presupuestívoros. Los candidatos del Frente Opositor no se han repuesto del susto que les dio el repentino surgimiento de la senadora Gálvez. No saben qué proponer e, incluso, no tienen idea de lo que hace un precandidato.

A lo anterior se suma otra razón para decir que doña Xóchitl es suertudota: los que la acusan no terminaron la primaria; apenas saben leer y escribir y eso lo hacen mal. Eso sí, existe la presunción, *iuris tantum*, es decir, salvo que no se demuestre lo contrario, que son 90% honrados y 10%, o menos, conocedores de la Constitución y las leyes.

En caso de ser acusados, muchos quisiéramos tener los acusadores que tiene la senadora Gálvez. Nunca pisaríamos la cárcel ni tendríamos de qué preocuparnos. Como quien acusa

está obligado a probar, terminaría por prevalecer el principio de presunción de inocencia. Los acusadores son ignorantes y agachones. No exagero. Paso a explicarme:

La senadora Gálvez, por razón de su cargo de legisladora, goza de una doble inmunidad: la declaración de procedencia, por lo que hace a delitos del orden común y del juicio político, por lo que toca a violaciones graves a la Constitución Política y a las leyes federales.

Como Morena no cuenta en el Senado con el número de votos necesario para lograr que el Jurado de Sentencia emita una resolución condenatoria respecto de la señora Gálvez, los denunciantes la acusan por delitos del orden común. Para sentarla en el banquillo de los



acusados, dado que es senadora de la República, persiguen obtener una declaración de procedencia por virtud de la cual se suspenda, temporalmente, la inmunidad de que goza. Para alcanzar su objetivo, cuentan con los votos suficientes de los diputados federales.

Hasta ahí todo va bien desde los ojos de sus perseguidores, pero los señores denunciados, por no saber leer, pasaron por alto un detalle: el artículo 111 constitucional; éste establece una limitante a la facultad que tiene la Cámara de Diputados con relación a las declaraciones de procedencia: únicamente puede hacerlo "... por la comisión de delitos durante el tiempo de su encargo...".

El juicio político y la declaración de procedencia son dos instituciones de excepción que, por serlo, se rigen por principios propios; las normas que los regulan son de interpretación estricta. Son excepciones a lo que dispone el artículo 20 constitucional. Las Cámaras que integran el Congreso de la Unión asumen, temporalmente, funciones que competen al ministerio público y a los jueces. Cuando lo hacen, únicamente lo pueden intentar respecto de un número limitado de servidores públicos, en ciertos tiempos y respecto de un número limitado de materias: las determinadas expresamente.

Por ser una actuación excepcional, debe entenderse que cuando las Cámaras asumen funciones jurisdiccionales o cuasi jurisdiccionales, lo pueden hacer únicamente por lo que toca a los sujetos, materias y tiempos determinados expresamente por la Constitución. Carecen de competencia o autoridad para hacerlo en supuestos diferentes. Pretender hacerlo en otros casos sería usurpar las funciones confiadas al ministerio público, invadir la competencia judicial y violar los principios que regulan la división de poderes.

En técnica jurídica, todas las palabras y todas las oraciones que aparecen en la Constitución y las leyes deben ser tomadas en consideración al momento de ser interpretadas o aplicadas. No es dable a nadie prescindir de unas e inclinarse por otras. En ese contexto, a la cláusula: "...por la comisión de delitos durante el tiempo de su encargo..." no se le puede ignorar y, en violación de la limitante, hacer extensiva las facultades de la Cámara de Diputados y darle facultades para que conozca de otros supuestos.

Cuando la Cámara de Diputados asume el cono-

cimiento de materias cuasi jurisdiccionales, por ser una función ajena a su naturaleza, su intervención sólo puede estar referida a lo que expresamente tiene conferido.

Según ha trascendido, los hechos por los que se acusa a la señora Gálvez, presuntamente fueron realizados durante el tiempo en que ella se desempeñó como delegada en la Miguel Hidalgo, es decir antes de 2018

y no durante su desempeño como senadora de la República. En esa virtud, la Cámara de Diputados carece de competencia para emitir una declaración de procedencia respecto de ella y de los ilícitos que se le imputan.

Más allá de su presunta inocencia, la acusación y el procedimiento tenía alguna viabilidad hace 5 años, no ahora.



Insisto: de conformidad con el precepto constitucional que prevé y regula la institución de la declaración de procedencia, es inadmisibles solicitarla y la Cámara de Diputados carece de facultades para emitirla respecto de supuestos ilícitos cometidos antes de ser senadora de la República. Ese cuerpo colegiado no puede privar a la señora Gálvez de la inmunidad de la que goza. Esa Cámara, por sí misma, no puede ampliar sus facultades ni su competencia.

En 2005, el caso de AMLO, fue diferente: se le acusaba de ilícitos cometidos durante el desempeño del cargo y en ejercicio de él. En ese entonces, el suscrito, como autor de las controversias constitucionales que se promovieron para defenderlo, no invocó la limitante por cuanto a que era improcedente hacerlo.

En el momento en que la solicitud de declaración de procedencia sea ratificada por sus autores y turnada a las Subcomisión de Examen Previo, es entonces cuando la señora Gálvez debe recurrir al amparo para reclamar la violación que, en su perjuicio, comete un órgano de la Cámara de Diputados y solicitar tanto la suspensión provisional como la definitiva.

También es factible que alguna legislatura local, un gobernador o un tribunal superior, recurran a la controversia constitucional para cuestionar la violación.

A como van las cosas, la señora Gálvez únicamente podrá ser acusada una vez que deje de gozar de inmunidad; existen tres posibilidades: que renuncie o pida licencia a su cargo para irse de candidata, cuando concluya el periodo para el que fue electa como legisladora; la otra, si resulta electa Presidenta de la República, hasta el primero de octubre de 2030, al final de su mandato. En cualquiera de los es-

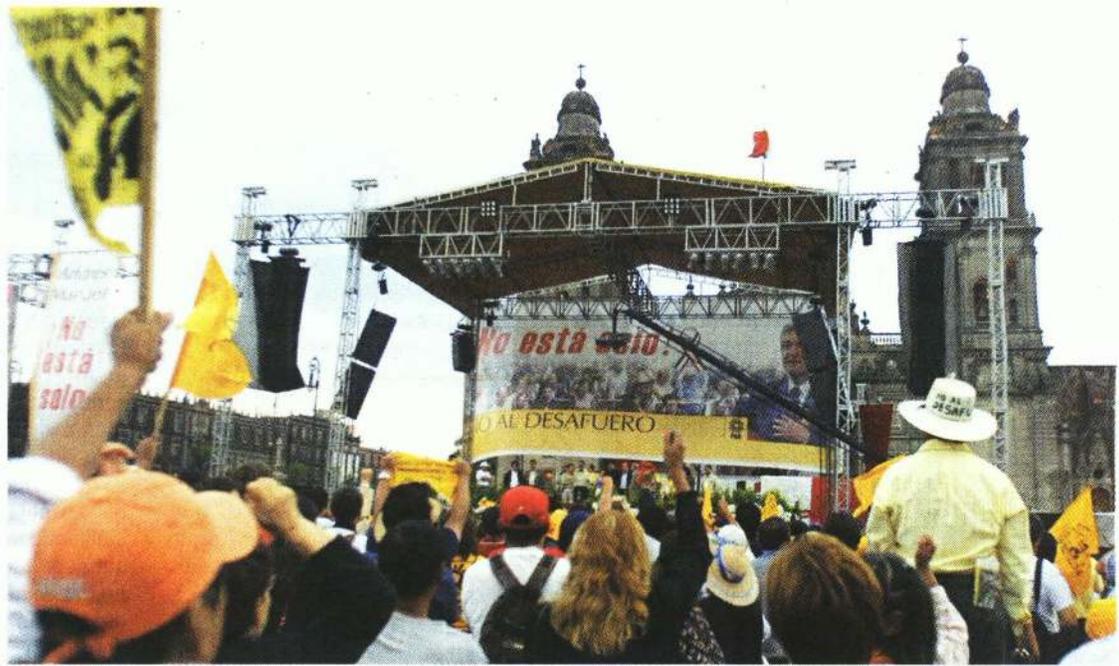
cenarios, todavía le faltaría a la parte acusadora probar la veracidad de sus dichos y la validez de sus supuestas evidencias. La acusación no tiene ningún cuidado de los preceptos constitucionales, pero seguro servirá para alimentar las hogueras de las redes sociales.

No coman ansias señores denunciadores. A como van las cosas, ya los veré escondiéndose y haciéndose chiquitos el año que entra. Van por la misma ruta del desafuero de AMLO. Parecerán cucarachas en quemazón. Recuerden: quien en 2005 acusó a AMLO ante la Cámara de Diputados desapareció por completo y no reclamó premio alguno por su torpe hazaña.

Quien nace pa' tamal, del cielo le caen las hojas. Sin ánimo de ofender, pero, en el caso de los acusadores, no es exagerado decir que son unos tamales con ojos. Qué pena. Insisto: la señora Xóchitl Gálvez es una suertudota. 



YA SE LE OLVIDÓ LAS EXPERIENCIAS QUE NOS TOCÓ VIVIR EN 2005, CUANDO SU DESAFUERO. ANDRÉS: DEBES DE RECORDAR QUE EN ESE ENTONCES MUCHOS ESTUVIMOS DISPUESTOS A JUGÁRNOSLA EN DEFENSA DE LA LEGALIDAD, DE LA DEMOCRACIA Y DE TU CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. NO PODRÁS OLVIDAR QUE, EN ESE ENTONCES, IGUAL QUE AHORA, EL GOBIERNO NOS ESPIABA Y VIGILABA.



■ En el 2005, miles de personas se movilizaron en rechazo al intento de desafuero de López Obrador.





EN CASO DE SER ACUSADOS, MUCHOS QUISIÉRAMOS TENER LOS ACUSADORES QUE TIENE LA SENADORA GÁLVEZ. NUNCA PISARÍAMOS LA CÁRCEL NI TENDRÍAMOS DE QUÉ PREOCUPARNOS. COMO QUIEN ACUSA ESTÁ OBLIGADO A PROBAR, TERMINARÍA POR PREVALECER EL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. LOS ACUSADORES SON IGNORANTES Y AGACHONES.

La senadora Xóchitl Gálvez fue acusada de presuntas irregularidades durante su gestión como Delegada en la Miguel Hidalgo.



Dice Sheinbaum que a nadie le ha ido mal en el Gobierno de la 4T

# ‘Somos la envidia de muchos países’

**Presume morenista a mujeres de Tijuana captura de Fiscal por caso Ariadna**

aquí que están arreglando las aduanas”, aseguró.

Sheinbaum apenas reconoció un rezago en los servicios de salud, pero dijo que se debe a la pandemia de Covid-19 que ha dejado en México más de 330 mil muertos.

“Vivimos dos años y medio de pandemia y entonces los hospitales, los centros de salud se dedicaron a atender la pandemia solamente, entonces hay rezagos, pero lo más importante es la convicción el trabajo y los recursos”, anotó.

La aspirante preguntó a los cientos de asistentes concentrados en la Unidad Deportiva Mariano Matamoros si estaban enterados de la encuesta con que se elegirá al “Coordinador Nacional de Defensa de la Cuarta Transformación”, aunque apenas algunos respondieron que sí, por lo que volvió a preguntar.

## SU NUEVA CARTA

Claudia Sheinbaum presumió la detención del Fiscal de Morelos, Uriel Carmona, por entorpecer la investigación en el feminicidio de la joven Ariadna Fernanda en octubre del año pasado.

“En noviembre del año pasado, salí personalmente a hacer una acusación al Fiscal de Morelos y dije que no era posible que alguien que procurara justicia esconda un

feminicidio”, dijo en un encuentro con mujeres previo a su mitin en Tijuana.

Recordó que Ariadna fue reportada como desaparecida en octubre y, cuando su cuerpo fue hallado en Morelos, el Fiscal informó que había muerto por broncoaspiración, por lo que no podía catalogarse como feminicidio.

“Entonces, la Fiscalía, de manera valiente, pide que el cuerpo de Ariadna sea revisado por la Fiscalía de la Ciudad y encuentra que no fue broncoaspiración, que ella había sido golpeada y que había sido feminicidio”, recordó.

Sheinbaum expuso que el Fiscal incorporó una controversia constitucional para no ser investigado debido a que tenía fuero, pero que finalmente la Corte indicó que su protección era para delitos federales, no locales.

REFORMA / STAFF

TIJUANA.- México hoy es la envidia de muchos países del mundo y en el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador a nadie le ha ido mal, aseguró Claudia Sheinbaum, aspirante a la candidatura presidencial por Morena.

“Hoy México brilla como hace mucho no brillaba. Somos la envidia de muchos países del mundo, de muchos pueblos del mundo. Hoy los mexicanos y mexicanas estamos orgullosos de nuestro Gobierno y sabemos que vamos por buen camino, por eso yo les pregunto: ¿ustedes quieren que continúe la transformación?”, sostuvo en un mitin en esta ciudad fronteriza.

“La verdad es que a todos les ha ido bien con el Gobierno de López Obrador, a todos y a todas, a nadie le ha ido mal. ¡A nadie! Ni a los de arriba y a los de abajo ahora les va mejor, queremos seguir construyendo la paz y la justicia”, añadió.

En su discurso, la ex Jefa de Gobierno alabó la Administración de López Obrador, pues, aseguró, cumplió todo lo prometido.

“Dijo que iba a ver un tren transmítico en el Istmo de Tehuantepec y está a punto de inaugurarlo, puertos, carreteras, mucha obra pública,



# Atora Senado designación en Tribunal de NL

MIRIAM GARCÍA

MONTERREY.- Con el arranque del proceso electoral en puerta, el Senado mantiene congelada la designación de una magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León.

Desde hace un año y nueve meses, el TEE opera con un magistrado interino, porque el Senado no ha designado a la mujer que ocupará una de las tres sillas de ese órgano por siete años y que deberá presidirlo a partir de octubre, cuando arranca el año electoral.

Según fuentes consultadas, si el Senado sigue aplazando la designación habrá complicaciones en torno a quién deberá presidir el Tribunal e incluso podría haber impugnaciones de los partidos políticos.

“La designación está frenada porque no hay acuerdos”, dijo una fuente, “porque los senadores de Morena no se ponen de acuerdo con los del PRI y PAN.

“Cada grupo quiere imponer a los suyos y nadie se ha atrevido a interponer un medio de impugnación por omisión, porque ya debería obligarse al Senado a que haya la designación”, afirmó.

“Es preocupante que el proceso electoral llegue a desarrollarse con interinos porque... puede llegar a la presidencia el interino y podría haber impugnaciones”.

Actualmente el TEE tiene dos de tres magistrados titulares: Jesús Eduardo Bautista, quien funge como presidente, y Claudia Patricia de la Garza Ramos, quien ya presidió el órgano.

El 2 de octubre de 2021 concluyó el periodo del magistrado Carlos César Leal Isla en el TEE, y 18 días después se remitió a la Junta de

Coordinación Política del Senado el listado de las 19 aspirantes elegibles para el cargo de magistrada, pero el Senado no ha designado.

La vacante ha sido suplida desde entonces, de forma interina, por el secretario de mayor antigüedad, Miguel Ángel Garza Moreno, con sueldo, prestaciones y responsabilidades como si fuera titular.



## LES FALTA UNA

El Tribunal Electoral del Estado opera desde 2021 sin una magistrada titular porque el Senado no la ha designado.

### MAGISTRADO QUE SALIÓ

- Carlos César Leal Isla (concluyó su encargo el 2 de octubre del 2021)

### MAGISTRADO INTERINO

- Miguel Ángel Garza Moreno

### MAGISTRADOS ACTUALES

- Jesús Eduardo Bautista (presidente)
- Claudia Patricia de la Garza Ramos (ex presidenta)



**RUMBO A 2024**

# Cinco del Frente aseguran que ya tienen las firmas

Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes, Enrique de la Madrid, Santiago Creel y Silvano Aureoles son los aspirantes a la candidatura del Frente Amplio por México que hasta ayer habían superado el requisito de juntar 150 mil firmas de apoyo, por lo que aseguran su lugar en el primer foro nacional, el 10 de agosto. La panista Xóchitl Gálvez acumulaba 350 mil firmas y la priísta Beatriz Paredes, 300 mil, según fuentes cercanas a la aspirante. Santiago Creel anunció que estaba por duplicar la cifra requerida. **Pág. 5**

## Logran 150 mil firmas 5 aspirantes del Frente

**FERNANDO MERINO**

Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes, Enrique de la Madrid, Santiago Creel y Silvano Aureoles son los aspirantes a la candidatura del Frente Amplio por México que han superado el requisito de juntar 150 mil firmas de apoyo, por lo que tienen su lugar asegurado en el primer foro nacional que tendrá lugar el 10 de agosto.

Silvano Aureoles, exgobernador de Michoacán, alcanzó la cifra el viernes por la mañana, dijo a **El Sol de México**.

"En mi caso ya reuní la meta de las 150 mil. Voy a seguir, evidentemente, en el trabajo de recolección porque ya las que vayan más allá del requisito para pasar a la siguiente fase, pues van a quedar en la plataforma y me van a ayudar para la consulta del 3 de septiembre", dijo.

Junto a él, hay cuatro aspirantes que ya cumplieron el requisito. La senadora panista Xóchitl Gálvez es la puntera en número de simpatías con 350 mil firmas.

En segundo lugar, se encuentra la senadora priísta Beatriz Paredes que ha juntado más de 300 mil firmas, de acuerdo con fuentes cercanas a la política.

Le sigue el diputado Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de San

Lázaro, quien anunció ayer que está por duplicar el número de firmas requeridas, es decir, tiene cerca de 300 mil.

"Vamos a duplicar el número de registros y vamos aún por más. Me encuentro más motivado que nunca, decidido y comprometido con nuestro Frente Amplio por México que hemos creado", expresó.

Enrique de la Madrid, exsecretario de Turismo, tiene poco más de 150 mil firmas, cifra que reveló el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, quien afirmó que los dos priístas inscritos en el proceso sumaban más de 400 mil firmas.

Jorge Luis Preciado, excoordinador de la bancada del PAN en el Senado, aseguró el 1 de agosto que ya había cumplido con el requisito, pero acusó que la empresa que desarrolló la plataforma no le reconocía sus firmas, por lo que aún no es un hecho que ya tenga las firmas requeridas.

De acuerdo con fuentes cercanas al Frente Amplio por México, el senador perredista Miguel Ángel Mancera y el exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, solicitaron al Comité Organizador ampliar el plazo para reunir rubricas por el rezago que presentan.

**Xóchitl Gálvez es**

la puntera en la recolección de firmas de apoyo, pues cuenta con 350 mil apoyos de simpatizantes



ARCHIVO LAURA LOVERA



**Beatriz Paredes**, segundo lugar en juntar firmas





#RECORRIDOSDÍA48

# LLAMA ADÁN AUGUSTO A LA SOLIDARIDAD

SEÑALÓ QUE SE DEBE AVANZAR EN UNIDAD.  
SHEINBAUM DICE QUE CON LA 4T A NADIE LE  
HA IDO MAL. NOROÑA ESTUVO EN XOCHIMILCO

REDACCIÓN



PAIS@  
ELHERALDO.  
MEXICO.COM

A 22 días de que concluyan los recorridos informativos previo a la encuesta para elegir al Coordinador Nacional para la Defensa de la 4T, las corcholatas llamaron a la unidad, respaldaron los logros de la administración y afirmaron que con la revisión a los libros de texto la gente quedará contenta.

En Michoacán, Adán Augusto

López enfatizó la importancia de la unidad y la solidaridad en la Cuarta Transformación.

Señaló que, a pesar de las diferencias de opinión y políticas, "no es admisible que un compañero busque hacer caer a otro; debemos avanzar todos juntos y en unidad para impulsar a Michoacán y a todo México".

En su visita a Tijuana, Claudia Sheinbaum aseguró que a nadie le ha ido mal en el gobierno del presidente Andrés Manuel López

Obrador. En un encuentro con simpatizantes en la Unidad Deportiva Mariano Matamoros, la aspirante dijo que ni a las élites les ha ido mal en esta administración.

"A nadie le ha ido mal, a nadie, ni a los de arriba y a los de abajo les va a mejor, es decir, queremos seguir construyendo la paz y la justicia", sostuvo.

Por su parte, el senador con licencia Ricardo Monreal afirmó que la revisión del contenido de los libros de texto gratuitos para el siguiente ciclo escolar será profunda y dejará satisfecha a la gente.



"Tengo confianza en que va a haber esta revisión profunda y que la gente quedará satisfecha, y no se llevará con interpretaciones distorsionadas, o que no existen en los libros", afirmó en la alcaldía Cuajimalpa.

En Los Ángeles, California, Manuel Velasco, aseguró que México tiene una gran deuda moral con los connacionales que viven y trabajan en los Estados Unidos.

"De manera muy personal vengo a agradecer a nuestros paisanos este gran esfuerzo que están haciendo, porque cada dólar que llega a nuestro país vía las remesas, representa una hora de trabajo muy duro, de trabajo y esfuerzo duro de nuestros paisanos en Estados Unidos", declaró. 

*Con información Carlos Navarro, Paris Alejandro Salazar, Charbell Lucio*

27

DE AGOSTO  
CONCLUYEN LOS  
RECORRIDOS  
POR EL PAÍS.

DE AQUÍ  
Y ALLÁ

1

• Adán Augusto estuvo en Zamora, Pátzcuaro y Morelia, en Michocán.

2

• Manuel Velasco sostuvo diálogo con comunides de migrantes en Los Ángeles..

3

• Ricardo Monreal se encontró con simpatizantes de Cuajimalpa y GAM.

4

• Claudia Sheinbaum tuvo un encuentro con mujeres en Baja California.

5

• En un video, Ebrard dijo que el siguiente paso en la 4T son las mujeres.

6

• Gerardo Fernández Noroña realizó una asamblea informativa en Xochimilco.





## [Proceso 2024: urge respetar la Constitución y la ley electoral](#)

**(2023-08-06), El Universal (sitio), José Medina Mora Icaza, (Nota Informativa) - 05:05:17, Precio \$163,000.00**

El 2 de junio del año 2024 se tendrán unas de las elecciones mas grandes e importantes en la historia de nuestro país: se renovará la Presidencia de la República, 8 Gubernaturas y la jefatura de gobierno de la CDMX, 500 Diputados federales y 132 Senadores, 30 Congresos locales, así como Ayuntamientos y 16 Alcaldías; en total, más de 20 mil cargos públicos. Esto, con un padrón electoral con 97.4 millones de electores y una lista nominal de alrededor de 95.5 millones de personas.

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales es muy clara en que el proceso electoral inicia en septiembre de 2023, las precampañas en noviembre de ese mismo año para que en cada partido de manera interna se elija a sus candidatos, y las campañas inician en el 2024.

Sin embargo, la realidad es que el proceso electoral inició al día siguiente de las elecciones en el Estado de México y Coahuila.

Prácticamente hemos visto por todos lados como hay actividades y giras electorales, sobre todo para quienes buscan ser candidatos a la presidencia, y como se utilizan medios oficiales y diversos momentos para realizar alusiones electorales.

En Coparmex, consideramos indispensable que se respeten los procedimientos establecidos en la Constitución y en la legislación electoral, así como los lineamientos que emitan el INE y el Tribunal Electoral, y que tanto quienes ejercen algún cargo público y tienen responsabilidades y sanciones específicas, como los partidos políticos y quienes aspiran a alguna candidatura en el próximo proceso electoral, las acaten cabalmente.

Por ello, hacemos un llamado a ambos para que respeten las leyes electorales, respeten a las instituciones y no incurran en violaciones a la ley ni a la Constitución.

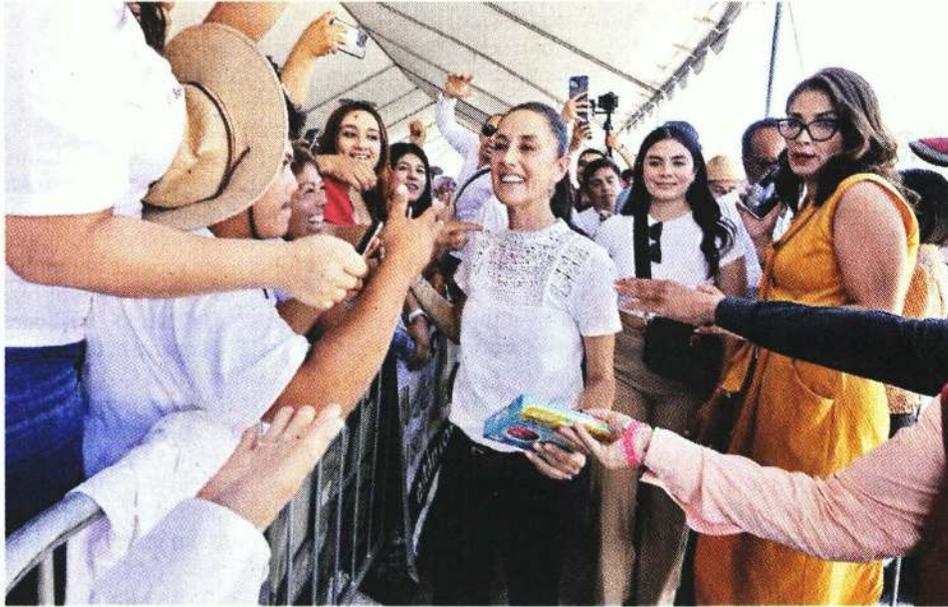
A las instituciones electorales, tanto el INE como al Tribunal Electoral les pedimos que no permitan los actos anticipados de campaña ni actos ilegales que afecten la equidad de la contienda, y que, de encontrar irregularidades, emitan las medidas y sanciones correspondientes.

Una tarea para la siguiente legislatura será ampliar los tiempos de los procesos electorales con base en el diálogo y la colaboración, para que estos cambios se puedan probar en las elecciones intermedias del 2027.

Sin duda, pasamos por momentos decisivos para el sistema electoral y para la democracia mexicana que ha costado mucho esfuerzo ciudadano. Las instituciones, gobernantes y partidos y actores políticos deben estar a la altura y comprometerse con fortalecer aún más las instituciones y los procesos electorales confiables y legítimos que tenemos en el país. No podemos dar ningún paso atrás.

Por un proceso electoral 2024 justo, confiable y legítimo, urgimos a respetar la Constitución y la ley electoral.

#OpiniónCoparmex



■ Claudia Sheinbaum estuvo en la Colonia Mariano Matamoros de Tijuana donde encabezó una de sus llamadas Asambleas Informativas con militantes.



## Acusa equipo 'provocaciones'

MA. ELENA SÁNCHEZ

TORREÓN.- Ya que Claudia Sheinbaum tiene una ventaja "irreversible" rumbo a la definición del candidato presidencial de Morena, la ex Jefa de Gobierno de la CDMX no responderá a provocaciones de sus rivales, aseguró ayer Alfonso Ramírez Cuéllar, uno de los principales promotores nacionales de la morenista.

El ex legislador federal y ex dirigente de Morena reaccionó en entrevista telefónica a señalamientos de Marcelo Ebrard, quien aseguró que Sheinbaum se la pasa copiándole sus programas.

"El resultado es irreversible", dijo Ramírez. "Traemos ya de manera sistemática una ventaja que se ha mantenido a lo largo de seis, siete meses, ya falta muy poco para la primera semana de septiembre, que sería cuando se elabore la encuesta.

"Hay una ventaja muy alta de Claudia sobre Marcelo", recalcó. "A estas alturas, la discusión es solamente entre dos, las preferencias se están separando, pero la ventaja de Claudia".



**Desafuero: de 2005 a 2023**

Elisur Arteaga, abogado de AMLO en el intento de desafuero de hace 18 años, advierte que tampoco procedería un juicio contra Xóchitl Gálvez, como piden algunos. **PÁGINA 15** 

# La suertuda y los tamales con ojos

**ELISUR ARTEAGA NAVA**

ABOGADO Y AUTOR DE UN TRATADO DE DERECHO CONSTITUCIONAL EN CUATRO TOMOS

Doña Xóchitl Gálvez, aparte de ser inteligente y entrona, también es suertudota. No exagero. A nadie se le han allanado los obstáculos, y casi al mismo tiempo, como a ella: AMLO, desacatando una orden judicial, le cerró las puertas de Palacio Nacional y le abrió el camino a la candidatura presidencial; él, sin saber cómo enfrentar a una mujer, la agrade. Lo hace una y otra vez, como cuchillito de palo.

AMLO no es capaz de aprender en cabeza ajena. Ha de decir: si tengo mi propia cabeza, por qué he de depender de la de otro para recibir lecciones. Ya se le olvidó las experiencias que nos tocó vivir en 2005, cuando su desafuero. Andrés: debes de recordar que en ese entonces muchos estuvimos dispuestos a jugarla en defensa de la legalidad, de la democracia y de tu candidatura a la Presidencia de la República. No podrás olvidar que, en ese entonces, igual que ahora, el gobierno nos espiaba y vigilaba. Tú, mi querido Andrés, me lo comentaste personalmente cuando fui tu abogado en los tiempos del desafuero.

Volviendo al tema: de los candidatos de Morena, salvo Marcelo, todos están para dar lástima. Los pobres no dan una. Eso sí: salieron buenos para derrochar dinero: mucho y, al parecer, público. Los del Verde y del Trabajo, son una nulidad; aspiran a poco: ser reelectos en los cargos que actualmente detentan y usufructúan; son presupuestivos. Los candidatos del Frente Opositor no se han repuesto del susto que les dio el repentino surgimiento de la senadora Gálvez. No saben qué proponer e, incluso, no tienen idea de lo que hace un precandidato.

A lo anterior se suma otra razón para decir que doña Xóchitl es suertudota: los que la acusan no terminaron la primaria; apenas saben leer y escribir y eso lo hacen mal. Eso sí, existe la presunción, *iuris tantum*, es decir, salvo que no se demuestre lo contrario, que son 90% honrados y 10%, o menos, conocedores de la Constitución y las leyes.

En caso de ser acusados, muchos quisiéramos tener los acusadores que tiene la senadora Gálvez. Nunca pisaríamos la cárcel ni tendríamos de qué preocuparnos. Como quien acusa está obligado a probar, terminaría por prevalecer el prin-

cipio de presunción de inocencia. Los acusadores son ignorantes y agachones. No exagero. Paso a explicarme:

La senadora Gálvez, por razón de su cargo de legisladora, goza de una doble inmunidad: la declaración de procedencia, por lo que hace a delitos del orden común y del juicio político, por lo que toca a violaciones graves a la Constitución Política y a las leyes federales.



Como Morena no cuenta en el Senado con el número de votos necesario para lograr que el Jurado de Sentencia emita una resolución condenatoria respecto de la señora Gálvez, los denunciadores la acusan por delitos del orden común. Para sentarla en el banquillo de los

acusados, dado que es senadora de la República, persiguen obtener una declaración de procedencia por virtud de la cual se suspenda, temporalmente, la inmunidad de que goza. Para alcanzar su objetivo, cuentan con los votos suficientes de los diputados federales.

Hasta ahí todo va bien desde los ojos de sus perseguidores, pero los señores denunciadores, por no saber leer, pasaron por alto un detalle: el artículo 111 constitucional; éste establece una limitante a la facultad que tiene la Cámara de Diputados con relación a las declaraciones de procedencia: únicamente puede hacerlo "... por la comisión de delitos durante el tiempo de su encargo...".

El juicio político y la declaración de procedencia son dos instituciones de excepción que, por serlo, se rigen por principios propios; las normas que los regulan son de interpretación estricta. Son excepciones a lo que dispone el artículo 20 constitucional. Las Cámaras que integran el Congreso de la Unión asumen, temporalmente, funciones que competen al ministerio público y a los jueces. Cuando lo hacen, únicamente lo pueden intentar respecto de un número limitado de servidores públicos, en ciertos tiempos y respecto de un número limitado de materias: las determinadas expresamente.

Por ser una actuación excepcional, debe entenderse que cuando las Cámaras asumen funciones jurisdiccionales o cuasi jurisdiccionales, lo pueden hacer únicamente por lo que toca a los sujetos, materias y tiempos determinados expresamente por la Constitución. Carecen de competencia o autoridad para hacerlo en supuestos diferentes. Pretender hacerlo en otros casos sería usurpar las funciones confiadas al ministerio público, invadir la competencia judicial y violar los principios que regulan la división de poderes.

En técnica jurídica, todas las palabras y todas las oraciones que aparecen en la Constitución y las leyes deben ser tomadas en consideración al momento de ser interpretadas o aplicadas. No es dable a nadie prescindir de unas e inclinarse por otras. En ese contexto, a la cláusula: "...por la

comisión de delitos durante el tiempo de su encargo..." no se le puede ignorar y, en narse por otras. En ese contexto, a la cláusula: "...por la comisión de delitos durante el tiempo de su encargo..." no se le puede ignorar y, en violación de la limitante, hacer extensiva las facultades de la Cámara de Diputados y darle facultades para que conozca de otros supuestos.

Cuando la Cámara de Diputados asume el conocimiento de materias cuasi jurisdiccionales, por ser una función ajena a su naturaleza, su intervención sólo puede estar referida a lo que expresamente tiene conferido.

Según ha trascendido, los hechos por los que se acusa a la señora Gálvez, presuntamente fueron realizados durante el tiempo en que ella se desempeñó como delegada en la Miguel Hidalgo, es decir antes de 2018

y no durante su desempeño como senadora de la República. En esa virtud, la Cámara de Diputados carece de competencia para emitir una declaración de procedencia respecto de ella y de los ilícitos que se le imputan.

Más allá de su presunta inocencia, la acusación y el procedimiento tenía alguna viabilidad hace 5 años, no ahora.

Insisto: de conformidad con el precepto constitucional que prevé y regula la institución de la declaración de procedencia, es inadmisibles solicitarla y la Cámara de Diputados carece de facultades para emitirla respecto de supuestos ilícitos cometidos antes de ser senadora de la República. Ese cuerpo colegiado no puede privar a la señora Gálvez de



la inmunidad de la que goza. Esa Cámara, por sí misma, no puede ampliar sus facultades ni su competencia.

En 2005, el caso de AMLO, fue diferente: se le acusaba de ilícitos cometidos durante el desempeño del cargo y en ejercicio de él. En ese entonces, el suscrito, como autor de las controversias constitucionales que se promovieron para defenderlo, no invocó la limitante por cuanto a que era improcedente hacerlo.

En el momento en que la solicitud de declaración de procedencia sea ratificada por sus autores y turnada a las Subcomisión de Examen Previo, es entonces cuando la señora Gálvez debe recurrir al amparo para reclamar la violación que, en su perjuicio, comete un órgano de la Cámara de Diputados y solicitar tanto la suspensión provisional como la definitiva.

También es factible que alguna legislatura local, un gobernador o un tribunal superior, recurran a la controversia constitucional para cuestionar la violación.

A como van las cosas, la señora Gálvez únicamente podrá ser acusada una vez que deje de gozar de inmunidad; existen tres posibilidades: que renuncie o pida licencia a su cargo para irse de candidata, cuando concluya el periodo para el que fue electa como legisladora; la otra, si resulta electa Presidenta de la República, hasta el primero de octubre de 2030, al final de su mandato. En cualquiera de los escenarios, todavía le faltaría a la parte acusadora probar la veracidad de sus dichos y la validez de sus supuestas evidencias. La acusación no tiene ningún cuidado de los

preceptos constitucionales, pero seguro servirá para alimentar las hogueras de las redes sociales.

No coman ansias señores denunciadores. A como van las cosas, ya los veré escondiéndose y haciéndose chiquitos el año que entra. Van por la misma ruta del desafuero de AMLO. Parecerán cucarachas en quemazón. Recuerden: quien en 2005 acusó a AMLO ante la Cámara de Diputados desapareció por completo y no reclamó premio alguno por su torpe hazaña.

Quien nace pa' tamal, del cielo le caen las hojas. Sin ánimo de ofender, pero, en el caso de los acusadores, no es exagerado decir que son unos tamales con ojos. Qué pena. Insisto: la señora Xóchitl Gálvez es una suertudota. 📧

YA SE LE OLVIDÓ LAS EXPERIENCIAS QUE NOS TOCÓ VIVIR EN 2005, CUANDO SU DESAFUERO. ANDRÉS: DEBES DE RECORDAR QUE EN ESE ENTONCES MUCHOS ESTUVIMOS DISPUESTOS A JUGÁRNOSLA EN DEFENSA DE LA LEGALIDAD, DE LA DEMOCRACIA Y DE TU CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. NO PODRÁS OLVIDAR QUE, EN ESE ENTONCES, IGUAL QUE AHORA, EL GOBIERNO NOS ESPIABA Y VIGILABA.



■ En el 2005, miles de personas se movilizaron en rechazo al intento de desafuero de López Obrador.



EN CASO DE SER ACUSADOS, MUCHOS QUISIÉRAMOS TENER LOS ACUSADORES QUE TIENE LA SENADORA GÁLVEZ. NUNCA PISARÍAMOS LA CÁRCEL NI TENDRÍAMOS DE QUÉ PREOCUPARNOS. COMO QUIEN ACUSA ESTÁ OBLIGADO A PROBAR, TERMINARÍA POR PREVALECER EL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. LOS ACUSADORES SON IGNORANTES Y AGACHONES.

■ La senadora Xóchitl Gálvez fue acusada de presuntas irregularidades durante su gestión como Delegada en la Miguel Hidalgo.



# SUCESIÓN 2024

MARCELO EBRARD

## DETALLARÁ PLAN DE APOYO A JEFAS DE FAMILIA

● El ex canciller Marcelo Ebrard, aspirante a la candidatura presidencial de Morena, anunció que hoy presentará su propuesta para crear un programa social que apoye a las jefas de familia.

"Y ahora, ¿cuál es el siguiente nivel de la Cuarta Transformación? El programa de apoyo para las mujeres que mantienen a su familia, que están solas y tienen muchos roles, mamá, papá, tienen que trabajar, hacer todo por ellas mismas, necesitan y se merecen nuestro respaldo. El domingo les doy detalles, estén pendientes", indicó en un video que compartió en sus redes sociales.

En el video, Ebrard detalló algunos de los principales programas sociales que impulsa el titular del Ejecutivo, entre los que se encuentran la pensión para adultos mayores y el apoyo a los jóvenes que estudian. ● Enrique Gómez



**GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA**

# ACUSA OFENSIVA CONTRA PRESIDENTE

El petista negó que los materiales educativos tengan la semilla del comunismo y dijo que están conformados con una visión humanista

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gmm.com.mx

El aspirante a coordinador de la Defensa de la Transformación, Gerardo Fernández Noroña, advirtió que hay una ofensiva fuerte en contra del presidente Andrés Manuel Obrador y la Cuarta Transformación a través de la crítica a los libros de texto gratuitos.

Al participar en la asamblea informativa en el Barrio San Pedro, Xochimilco, rechazó que los materiales educativos tengan “la semilla del comunismo”. Aseguró que los materiales educativos están conformados con una visión humanista contra el racismo y el clasismo.

“Hay una ofensiva muy fuerte en contra de nuestro gobierno, en contra de nuestro Presidente, ahora están chingando con los libros de texto. Qué la semilla del comunismo, ¿cuál comunismo? Lo único que se plantea es una visión humanista”, señaló.

El aspirante a la candidatura presidencial señaló a la oposición de tener miedo al conocimiento y la libertad de pensamiento, y por eso quieren quemar los libros de texto, como sugirió el presidente nacional del PAN, Marko Cortés.

“Esta campaña de la derecha que quiere quemarlos, quieren destruirlos, embodegaros, por qué tienen miedo al conocimiento, porque le tienen miedo a la libertad de pensamiento”, reprochó.

Fernández Noroña aceptó que existen errores en los nuevos mate-

riales de la SEP. Expuso que se habla de preferencia sexual, en lugar de orientación. Sin embargo, son errores que se pueden corregir.

Noroña también mencionó que en el caso de violencia política en razón de género, se usa de “manera perversa y retorcida” para descalificar a compañeros y compañeras de la Cuarta Transformación.

Destacó que desde la derecha buscan que el presidente Andrés Manuel López Obrador sea silenciado y “agarrado a palazos políticamente hablando” para que no se defienda y eso no es democrático. Después en su videoconferencia, descalificó a su contrincante Adán Augusto López, a quien responsabilizó de manipular al columnista Alfredo Jalife Rahme, para atacarlo y a Claudia Sheinbaum.



Foto: Especial

El aspirante a coordinador de la Defensa de la Transformación, Gerardo Fernández Noroña, defendió los Libros de Texto Gratuitos.

**EL DATO****Postura**

Fernández dijo que la oposición tiene miedo al conocimiento y la libertad de pensamiento, por eso quieren quemar los libros.



# La ultraderecha se reagrupa rumbo a la elección de 2024

NO RESPALDA AL PAN NI A XÓCHITL GÁLVEZ

POR HÉCTOR FIGUEROA

Liderazgos que se asumen como la derecha real en México comenzaron a reagruparse con la intención de promover a Eduardo Verástegui como su candidato presidencial.

Tanto el actor y productor cinematográfico como movimientos vinculados a grupos católicos practicantes rechazan la posibilidad de apoyar a Xóchitl Gálvez, quien en fechas recientes dijo estar a favor del aborto.

También han dejado en claro que el PAN ha traicionado los ideales de la democracia cristiana al aliarse con el PRI y el PRD.

En semanas recientes, el bloque de ultraderecha determinó tomar como base el Movimiento Viva México, para evaluar la forma en que Verástegui pueda ser llevado a las boletas electorales el próximo año.

De los aspirantes presidenciales actuales, el único que ha sido *destapado* en el extranjero es Verástegui, a quien el republicano Donald Trump presentó como prospecto durante un evento en Estados Unidos, el pasado 20 de julio.

PRIMERA | PÁGINA 4



**EXCLUYE AL PAN  
Y AL FRENTE AMPLIO**

# SE REAGRUPA LA DERECHA MEXICANA RUMBO A 2024

POR HÉCTOR FIGUEROA  
[hfa@gimm.com.mx](mailto:hfa@gimm.com.mx)



Liderazgos que se asumen como la nueva derecha en México, particularmente vinculados a grupos católicos practicantes, comenzaron a agruparse con la intención de promover al actor y productor cinematográfico, Eduardo Verástegui, como candidato presidencial.

En las últimas semanas definieron tomar como base el Movimiento Viva México, para evaluar la forma en que Verástegui, puede ser llevado a las boletas electorales, como se planteó en la reunión mundial de Acción Política Conservadora, realizada en noviembre pasado en México.

Defender la familia y la vida desde la gestación, los valores, la identidad religiosa basada en la Biblia, rechazar el populismo y el comunismo, son las banderas que enarbola este movimiento.

“Hemos estado construyendo un movimiento de patriotas que busca defender los tres pilares que sostienen esta gran nación: Dios, patria y familia; es por eso que les quiero hacer una invitación a este movimiento, a sumarse a este ejército de mexicanos”, dijo Verástegui en un video fijado en su cuenta de Twitter.

De los aspirantes presidenciales actuales, el único que ha sido destapado en el extranjero es Verástegui, a quien, en un evento el pasado 20 de julio en Estados Unidos, el expresidente Donald Trump, presentó como prospecto de un excelente presidente de México.

“Haz hecho que esta película (*Sound of Freedom*), sea la más asombrosa, así que creo que, tal vez, convertirse en presidente de México es comparable ¿Cierto?”, dijo Trump ante el productor cinematográfico y activista a favor de los derechos humanos.

Eduardo Verástegui es ase-

sor de Trump para la Iniciativa para la Prosperidad Hispana de la Casa Blanca, nombrado por el propio expresidente norteamericano en búsqueda de la reelección.

Verástegui y los movimientos de derecha, conservadores y confesionales rechazan la posibilidad de apoyar a Xóchitl Gálvez, quién en fechas recientes dijo estar a favor del aborto; adicionalmente, dejaron en claro que el PAN ha traicionado los ideales de la democracia-cristiana al aliarse con el PRI y el PRD.

“Los parásitos del poder mataron al PAN con una escopeta modelo Xóchitl calibre 666. Con la llegada del supremacismo progresista al PAN, hoy ese partido y Morena son exactamente lo mismo.

“Todos los partidos son lo mismo, y que quede claro, hablo de las cúpulas cuyos integrantes son promotores de la izquierda populista, comunista y trotskista, esa es la mala noticia”, indicó Verástegui en el video citado.

### TAN CERCA DE DONALD TRUMP

El activista en defensa de los derechos humanos, actor y productor cinematográfico, Eduardo Verástegui, no ha estado alejando del servicio público, ni de la política, luego de que en la década de los 90, fue un popular actor de telenovelas.

Verástegui, quien parte su actividad de los últimos años la ha realizado en Estados Unidos, ha sido una de los activistas hispanos que han respaldado al expresidente republicano Donald Trump, como miembro de la Comisión Asesora para la Prosperidad Hispana.

En 2019, Eduardo Verástegui fundó el Movimiento Viva México, una organización católica enfocada en la promo-

ción de políticas públicas de corte conservador, enfocada a la educación, desarrollo económico, familias y juventud.

“Nuestro movimiento surge en 2019 ante el pedido que nos expresaron miles de mexicanos durante nuestro recorrido por los 32 estados del país, donde nos dimos cuenta del gran trabajo que hace la sociedad civil mexicana para resolver los problemas sociales”, escribió en redes sociales en 2019.

Viva México afirma en su sitio web que trabaja por los derechos humanos fundamentales, “para lograr la armonía de todos los ciudadanos en el territorio nacional”. También señala que está a favor de la dignificación del trabajo debidamente remunerado.

En la última semana, Eduardo Verástegui se sumó a las voces de rechazo a los libros de texto gratuito en México, que han sido señalado por presuntamente promover el comunismo y el marxismo.

“No vamos a permitir que el gobierno adoctrine a los niños. Son los papás quienes deben educar a los niños, no estos comunistas trasnochados”, escribió el actor y activista el pasado 3 de agosto.



## ACCIÓN POLÍTICA CONSERVADORA

El 27 de julio pasado, la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, en calidad de representante de la Asociación de Municipios de México (AMMAC), se reunió en Washington con la Conferencia Política de Acción Conservadora (CPAC), organización que respalda a Verástegui en su incursión en la política.

Si bien Cuevas, asistió a un congreso contra la trata de personas, tema de la última película de Eduardo Verástegui, *Sound of Freedom*, el encuentro sirvió para poner en la opinión pública a la CPAC, una de las principales organizaciones de apoyo al productor cinematográfico.

La CPAC es una asociación que reúne a activistas católicos y antiabortistas, contrarios al feminismo o los derechos LGTB y es anticomunista.

Desde 2019, Verástegui es presidente de la organización católica Movimiento Viva México, la cual forma parte de la CPAC, vinculada al Partido Republicano de Estados Unidos.

El actor de origen tamaulipeco se ha dedicado durante casi dos décadas a la realización de películas que promueven valores católicos y suele aparecer con redes sociales con la imagen de la Virgen de Guadalupe y promover el rezo del Rosario.

## MÉXICO REPUBLICANO

El expriista Juan Iván Peña Neder, presidente nacional del nuevo partido denominado México Republicano, que acaba de obtener el registro local en Chihuahua, es uno de los promotores de Eduardo Verástegui como candidato presidencial.

Peña Neder también ha formado parte de Nueva Alianza y de Redes Sociales Progresistas, pero ahora se identifica con el conservadurismo y la derecha política en

el país.

“Aquellos que con sorna creen que el conservadurismo pronorteamericano en México, no puede constituir un partido y gobernar, viven en otra realidad, además de lógica carecen de datos, ¿Les duele? Ni modo, gobernaremos”, dice en su cuenta oficial de Twitter.

De acuerdo con Juan Iván Peña Neder, quien tiene vínculos ideológicos con el Partido Republicano de Estados Unidos, “Verástegui representa a la nueva derecha en México”.

México Republicano dice tener un millón de afiliados en el país y otros miles de hispanoamericanos en Estados Unidos.

## FRENA SE QUEDA SIN CANDIDATO

En el espectro político de la derecha confesional en México, sólo había a principios de agosto tres posibles aspirantes: el diputado del PAN, Ignacio Loyola; el líder de Frente Nacional Anti Amlo (Frena), Gilberto Lozano y Eduardo Verástegui, siendo este último el único que tiene popularidad y arraigo en este sector de la población.

Sin embargo, el miércoles 2 de agosto, Gilberto Lozano declinó buscar ser candidato a la Presidencia de la República, según publicó en un video subido a sus redes sociales.

“No va a haber manera de que me echen la culpa de que yo le quité un voto (a Xóchitl Gálvez) o que nosotros con nuestra candidatura independiente vamos a llevar vela en el entierro (...) Seguiré siendo una voz que analice”, dijo el empresario.

Previamente, Lozano en redes sociales había señalado que su actividad seguiría siendo defender la vida desde su concepción y hacer política de Estado, a lo que se le preguntó si planeaba hacer una alianza con el productor de cine.

“Lo veo tibio aún para dar el paso ¿O, ya dijo si toma al toro por los cuernos?”, preguntó el líder de Frena.

Un usuario le contestó que Donald Trump mencionó a Verástegui como el próximo presidente, que era una posibilidad. A ello, Lozano comentó que se trataba de “una respuesta tibia y pusilánime”, cerrando por ahora dicha posibilidad.



No va a haber manera de que me echen la culpa de que yo le quité un voto (a Xóchitl Gálvez) o que nosotros con nuestra candidatura independiente vamos a llevar vela en el entierro (...) Seguiré siendo una voz que analice.”

## GILBERTO LOZANO

EMPRESARIO



**EL  
DATO****Lo apoya Trump**

Eduardo Verástegui, quien parte de su actividad de los últimos años la ha realizado en Estados Unidos, ha sido una de los activistas hispanos que han respaldado al expresidente republicano Donald Trump.



Aquellos que con sorna creen que el conservadurismo pronorteamericano en México no puede constituir un partido y gobernar, viven en otra realidad, además de lógica, carecen de datos.”

**JUAN IVÁN PEÑA NEDER**PRESIDENTE DEL PARTIDO  
MÉXICO REPUBLICANO

**Toman como base el Movimiento Viva México para evaluar la forma en que el actor y productor Eduardo Verástegui pueda ser llevado a las boletas electorales como candidato presidencial; defender a la familia y la vida desde la gestación, y rechazo al populismo y comunismo, banderas que enarbola**

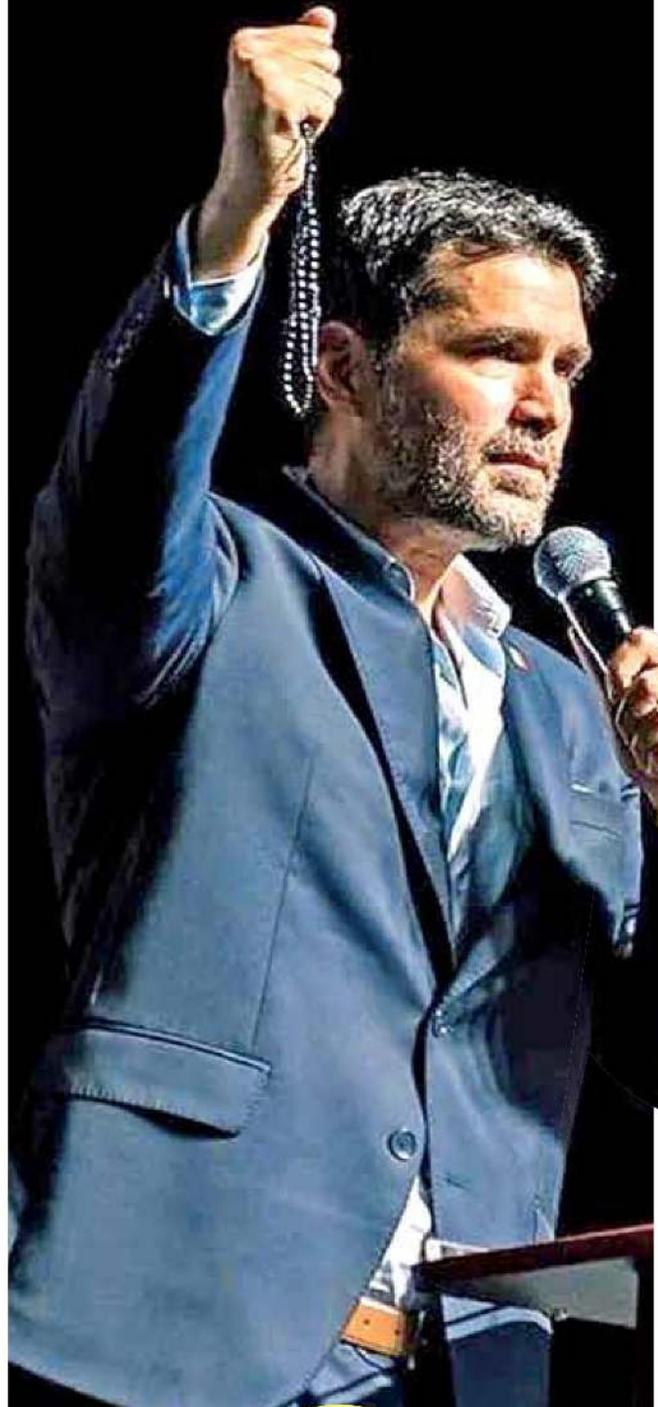


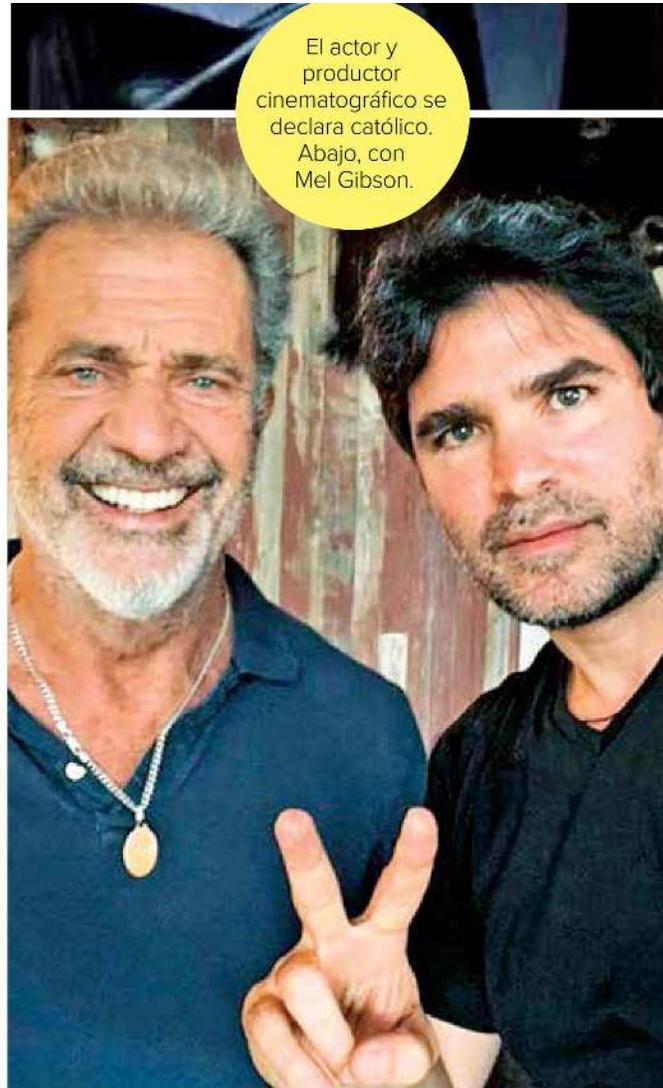


Nuestro movimiento surge en 2019 ante el pedido que nos expresaron miles de mexicanos durante nuestro recorrido por los 32 estados, donde nos dimos cuenta del gran trabajo que hace la sociedad civil mexicana para resolver los problemas sociales.”

**EDUARDO VERÁSTEGUI**

ACTOR Y PRODUCTOR CINEMATográfico





Fotos: Especial





Fotos: Karina Tejada/Archivo

A principios de agosto había tres posibles aspirantes, entre ellos el diputado del PAN, Ignacio Loyola y el líder de Frente Nacional Anti Amlo (Frena), Gilberto Lozano.

